

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 40** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2010, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.*

El instructor actuante ha dictado Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en los procedimientos sancionadores de juego número 73/09, 95/09, 101/09, 113/09 y 139/09. Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 24 de febrero de 2010.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

- Número de expediente: 73/09.
Infractor: "Ocio y Juegos Corona, Sociedad Anónima".
Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Federico Gutiérrez, número 34, primer C, 28014 Madrid.
Tipo de Infracción: Leve.
- Número de expediente: 95/09.
Infractor: "Trasgomatic, Sociedad Limitada".
Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Clara del Rey, número 14, 28002 Madrid.
Tipo de Infracción: Leve.
- Número de expediente: 101/09.
Infractor: Don Rubén Zielinski.
Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Carlos Arniches, número 3, octavo D, 28935 Mostoles.
Tipo de Infracción: Grave.

Número de expediente: 113/09.

Infractor: Don José Luis Gómez Torres.

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Juliana, número 19, segundo, 28280

El Escorial.

Tipo de Infracción: Muy grave.

Número de expediente: 139/09.

Infractor: Don Nicolae Dumitru.

Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Sebastián Elcano, número 4, 28012

Madrid.

Tipo de Infracción: Grave.

(03/9.937/10)